

Camalote

Eichornia crassipes



Foto 1. Invasión de camalote



Foto 2. Corte transversal del bulbo



Foto 3. Detalle de emisión de raíz



Foto 4. Flor



Foto 5. Planta de camalote

Eichornia crassipes

Nombres comunes. Lirio de agua, jacinto de agua, camalote.

Descripción. Planta perteneciente a la familia Pontederiaceae. Especie acuática, flotante de altura variable, pudiendo alcanzar un metro en condiciones favorables. Su sistema radicular puede alcanzar el 50% de la biomasa de la planta. Las raíces son adventicias y fibrosas con aspecto plumoso. Forma un rizoma ramificado de hasta 30 cm de longitud, con entrenudos cortos, a partir de cada uno se origina una hoja y una raíz. En los brotes axilares se pueden originar estolones que propagan la planta, o bien hojas, que son gruesas, brillantes, de aspecto ceroso, ovales o elípticas, con una longitud variable de 2 a 15 cm, dispuestas espiralmente en forma de roseta. Pecíolos gruesos que forman un bulbo flotante de aspecto esponjoso. La flor está compuesta por seis pétalos de color violáceo. El fruto es una cápsula ovalada que puede contener hasta 450 semillas. Se reproduce por vía sexual o por multiplicación vegetativa.

Biología. Procedente de la Cuenca Amazónica se ha adaptado a diferentes biotopos, causando graves infestaciones en diversos lugares del planeta. Requiere una gran cantidad de luz, temperaturas entre 20 y 30 °C., resistiendo mal los fríos del invierno (por debajo de 15 °C).

En nuestra región, el desarrollo del camalote se hace patente a finales de julio, alcanzando su mayor desarrollo a mediados de agosto. Con la bajada de las temperaturas el crecimiento disminuye, cesando a finales de octubre, a partir de entonces las plantas se secan y tienden a desaparecer, favorecidas por la acción depredadora de diversas especies de

anátidas, a finales del febrero han desaparecido.

Daños y medios de control. Adventicia de gran capacidad de invasión, pudiendo duplicar su área de ocupación en un periodo de 6 a 15 días según las condiciones sean más o menos favorables. Es la especie flotante que causa mayores problemas a nivel mundial. Hasta el momento no se ha localizado dentro de los arrozales extremeños.

Los daños que puede producir son muy diversos: cambios en la composición química del agua, disminución del contenido de oxígeno, lo que afecta a la cadena alimenticia y a la fauna y flora, sobre esta última, ejerce también una fuerte competencia por la luz y los nutrientes. Pérdidas de agua por evapotranspiración, al ser mayor la superficie de las masas de vegetación respecto al agua descubierta. Bloqueos de canales y desagües e inundación de campos de cultivo. Creación de medios muy adecuados para la proliferación de mosquitos y otras especies trasmisoras de enfermedades.

Los métodos de control más empleados son mecánicos, mediante la extracción manual de las plantas completas. La utilización de productos fitosanitarios en cauces naturales o aguas superficiales requiere la autorización de Organismos Oficiales y esta muy limitada. No se disponen de materias activas autorizadas en el cultivo del arroz, pero si de algunas materias para su utilización en acequias y canales (exclusivamente de riego). Existen diversos agentes para el control biológico, por el momento todos exóticos y en nuestras latitudes no se han obtenido resultados positivos, generalmente por falta de adaptabilidad.

Más información en:

Servicio de Sanidad Vegetal

Tfno: 924 02 15 13

<http://aym.juntaex.es/servicios/boletin/sanidad.vegetal@adr.juntaex.es>



Ficha técnica elaborada por:

José Antonio Palmerín Romero
José María Quiles Pecos
Pedro Pablo Bueno Martínez

Información actualizada a 31/11/2011